

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Limache, a 05 de Mayo del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 29 de Marzo del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos Chacabuco, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Limache, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 29 de Mayo del año 2022
- Horario : inicio 10:00 término 14:00.
- Lugar y dirección : Sede Social, ubicada en Calle Ancon con Calle Ipique.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Chacabuco:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	SARA TORREJÓN ZAMORA	10.677.849-3	SARA TORREJÓN
2	NORMA MIRANDA ZUÑIGA	5.470.303-1	NORMA MIRANDA
3	MARIA VERGARA LÓPEZ	4.547.727-4	MARIA VERGARA

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

I. MUNICIPALIDAD DE LIMACHE  
 OFICINA DE PARTES  
 Solicitud Nº 1841  
 Fecha.....  
 Destino SEC. municipal

